

buciones reglamentarias. Entre otros requisitos, los aspirantes deberán estar en posesión del título de Licenciado en Derecho, o en Ciencias Políticas o Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario Mercantil, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, dirigidas a la Alcaldía, deberán presentarse dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes particulares de la convocatoria aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» de fecha 29 de enero de 1981.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dos Hermanas, 30 de enero de 1981.—El Alcalde.—1.652-E.

4103 RESOLUCION de 31 de enero de 1981, del Organó de Gestión de los Servicios Benéficos-Sanitarios Insulares de Gran Canaria, referente a la convocatoria para proveer plazas de Médicos.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 23 de enero de 1981, aparecen publicadas la convocatoria y bases para la provisión, mediante concurso-oposición de las siguientes plazas de Licenciados y Doctores en Medicina:

Un Médico Adjunto Internista para el Sanatorio Demartológico Regional.

Un Médico Adjunto para el Servicio de Cardiología.

Dos Médicos Adjuntos para el Servicio de Medicina Interna.

Un Médico Adjunto para el Servicio de Digestivo.

Un Jefe de Sección de Traumatología.

Dos Jefes de Sección de Anestesia.

Un Jefe Servicio de Nefrología.

Un Jefe de Servicio de Anestesia.

Los interesados deberán presentar instancia, dirigidas al señor Presidente del Organó de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios Insulares, debidamente reintegradas y en el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada del citado Organó de Gestión (sita en el Hospital Insular), acompañando recibo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria del Organó de Gestión la cantidad de mil (1.000) pesetas, en concepto de derechos de examen más la documentación que se exige en las bases de la presente convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de enero de 1981.—El Presidente.—1.743-E.

4104 RESOLUCION de 3 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Orihuela, referente a la oposición para proveer una plaza de Ingeniero municipal.

El Alcalde de la ciudad de Orihuela hace saber: Que en relación con la oposición que se tramita en este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero municipal, la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 1980, acordó:

a) Declarar provisionalmente admitidos a la oposición convocada a los señores siguientes:

1. Abellán Olmos, José.
2. Gago Quesada, Miguel.
3. García García, José.
4. García Peris, Juan Emilio.
5. Llavari Vila, Salvador.
6. Matoses Vilache, Antonio.
7. Medina González, Juan Antonio.
8. Olivares López, Rafael.
9. Pérez Basanta, Martín.

b) Declarar excluida provisionalmente a doña María Luisa Valle Viana, por no haber acreditado el pago de los derechos de examen.

c) Ordenar la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de esta Casa Consistorial.

d) El presente edicto aparece publicado en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Alicante» número 11, de 15 de enero de 1981.

Lo que hago público para general conocimiento, advirtiéndose que durante el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes.

Orihuela, 3 de febrero de 1981.—1.962-E.

4105 RESOLUCION de 4 de febrero de 1981, de la Diputación Provincial de Murcia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Médico de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 28, de fecha 4 de los corrientes, aparece publicados convocatoria, bases y programa de las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad, de una plaza de Médico de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 10 y demás retribuciones o emolumentos que corresponden con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a contar del siguiente al en que aparezca publicado el presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 4 de febrero de 1981.—El Presidente.—2.235-E.

4106 RESOLUCION de 4 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Avilés, referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

Lista definitiva de admitidos y composición del Tribunal calificador de la oposición libre para cubrir una plaza de Técnico de Administración General.

De conformidad con las bases de la convocatoria para provisión mediante oposición libre de una plaza de Técnico de Administración General se declaran admitidos definitivamente a los aspirantes relacionados en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 305 de 20 de diciembre de 1980.

La composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas es la siguiente:

Presidente: Don Manuel Ponga Santamarta, Alcalde-Presidente, como titular, y don Modesto Llana San Martín, Concejal, como suplente.

Vocales:

Don Juan José Calderón Labao, Abogado del Estado, como titular, y don Ricardo Huesca Boadilla, Abogado del Estado, como suplente, ambos en representación del Jefe de la Abogacía del Estado.

Don Eugenio González Vázquez, Jefe de la Unidad de Administración Local, como titular, y don Ignacio Altube Gortazar, Técnico Superior, como suplente, ambos en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Juan Luis de la Vallina Velarde, Catedrático, como titular, y don Francisco Sosa Wagner, Profesor agregado, como suplente, ambos en representación del Profesorado Oficial.

Don Jaime Fernández Villanueva, Secretario General de la Corporación, como titular, y don Justo Ureña Hevia, Abogado Consistorial, como suplente.

Secretario: Doña Ana María Sánchez Menéndez como titular, y como suplente don Domingo González Vargas, ambos Técnicos de Administración General.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados a fin de que durante el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» puedan presentar recusaciones contra los componentes del Tribunal.

Avilés, 4 de febrero de 1981.—El Alcalde.—2.029-E.

4107 RESOLUCION de 4 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Malpica de Bergantiños, por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer una plaza de Aparejador o Arquitecto técnico.

El Tribunal calificador de las pruebas de oposición libre para la provisión de una plaza en propiedad de Aparejador o Arquitecto técnico de este Ayuntamiento; estará constituido de la forma siguiente:

Presidente: Don Luis Cancela Vecino, Alcalde Presidente del Ayuntamiento.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local:

Titular: Don José Francisco Carreira Vérez.
Suplente: Don Pedro Pereira Casas.

En representación del Profesorado oficial del Estado:

Titular: Don Domingo Alonso Pena.
Suplente: Don José Luis Mosquera González.

En representación del Colegio Oficial de Aparejadores o Arquitectos Técnicos de la provincia: